



# Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

## BOLETÍN ONLINE

PDF descargable | [www.anhistoria.org.ar](http://www.anhistoria.org.ar)

Año 3, Nº 17 (Mayo de 2014)



José de San Martín

### Temario

**A dos siglos de la enfermedad de San Martín en Tucumán**

**Homenaje a Isabel Gironés De Sánchez**

**Presentación del libro: "La décima popular en el Río de la Plata"**

**Incorporación de Gerardo Caetano Hargain**

**Presentación del libro: "La profesionalización en el Ejército argentino"**

**Novedades Editoriales**



# Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

## A dos siglos de la enfermedad de San Martín en Tucumán

Por el académico de número Dr. Carlos Páez de la Torre

**S**e cumple el bicentenario de la breve permanencia del general José de San Martín en Tucumán (fines de enero a fines de mayo de 1814), como jefe del Ejército del Norte en reemplazo de Manuel Belgrano. Nos interesa, en esta nota, revisar brevemente el último mes de su estadía tucumana, ya enfermo, en la estancia de La Ramada. Y, sobre todo, suministrar algunas precisiones -que creemos inéditas- sobre ese alojamiento.

Es sabido que, desde que asumió San Martín (29 de enero), se hizo notar su acción en numerosas medidas. La reorganización total de la fuerza; la dotación de nuevo vestuario a la misma y el pago de sus sueldos; el armado de guerrillas contra los realistas en la frontera norte; la construcción del fuerte de La Ciudadela, fueron algunas. Han sido estudiadas en detalle, en los años recientes, por A.J. Pérez Amuchástegui en San Martín y el Alto Perú. 1814 (1976), y por Patricia Pasquali, en San Martín. La fuerza de la misión y la soledad de la gloria (1999). Sucedió que de pronto, cuando promediaba abril de ese año 1814, "se generalizó en el Ejército" la versión de que "una dolencia en el pecho aquejaba al general San Martín; no salió de su casa en muchos días; la retreta no tocaba a su puerta para que el ruido no lo incomodase, y se hacía guardar el mayor silencio a los que llegaban a informarse de su salud, o con otro motivo", narra el entonces capitán José María Paz.

Los rumores pronto adquirieron estatura oficial. El 26 de abril, el segundo jefe, coronel Francisco Fernández de la Cruz informó por nota al Director Supremo, Gervasio Posadas, que el general se hallaba "afectado de una afección interior del pecho".

### En busca de clima

Y al día siguiente, remitió otra comunicación con el mismo destino. La envió por "correo extraordinario", dada la gravedad del asunto. Avisaba que la dolencia de San Martín parecía "aumentada de un modo bastante peligroso, según la exposición de todos los facultativos que se hallan en ésta". Es más, los médicos habían "convenido unánimes en la indispensable necesidad de que varíe de clima, designando al efecto a Córdoba o La Rioja".

Añadía que, mientras "obtiene el permiso de V.E. para caminar a cualquiera de estos destinos, se ha determinado que pase a una hacienda distante siete leguas de ésta, a donde se dirigirá mañana".

Entretanto, le parecía conveniente que el gobierno tomara "las medidas que crea conducentes, para el reemplazo de tan digno jefe, mientras recobra su salud, o como V.E. tenga por conveniente".



**LA RAMADA DE ABAJO.** La casa tenida como alojamiento de San Martín en 1814. En realidad, es de construcción muy posterior; sin perjuicio que se levante en el lugar donde estuvo la original.

### En La Ramada

El Director le contestó que "se hiciese cargo del Ejército, y si falleciese San Martín, sirva aquélla (se refería a su nota) de bastante despacho para el mando interino".

La "hacienda distante siete leguas" era la estancia de La Ramada. Allí arribó San Martín, en un coche, el 28 de abril. Lo acompañaban su médico, el doctor Guillermo Collisberry, un par de asistentes y algunos oficiales.

Era La Ramada un campo ubicado al nordeste de la provincia, en el actual departamento de Burruyacu. Es común afirmar que era propiedad en 1814 de la familia Cossio, pero se trata de un error. Su dueño era, por entonces, don Pedro Bernabé Gramajo, casado con doña Dolores Molina. La hacienda, cuya extensión era de unas mil trescientas hectáreas, había pertenecido antes a doña Escolástica Aráoz, hermana del cura Pedro Miguel Aráoz, futuro congresal de la Independencia. Se la había vendido a don Pedro en 1806.

### La vivienda

Ya no existe la vivienda original donde se alojó el ilustre enfermo. La actual casa sanmartiniana del lugar -conocido como La Ramada de Abajo- es, por su arquitectura y materiales, de construcción evidentemente muy posterior: su antigüedad no va más allá de los finales del siglo XIX. Esto sin perjuicio de que se levante, según la tradición, en el mismo lugar que ocupaba la primitiva; o que algún pedazo de muro pertenezca a ella.

El alojamiento disponible para San Martín no debió ser muy distinto al de las otras "salas" de estancia de la época. Es decir, una humilde construcción, con paredes de adobe y techo de paja o acaso de teja. Si la casa más importante era la que ocupó el Congreso de la Independencia, en la ciudad, puede conjeturarse lo que serían las construcciones emplazadas a más de treinta kilómetros de distancia.





# Academia Nacional de la Historia de la República Argentina



**JOSE DE SAN MARTÍN.** El afamado escultor Jean-Henri Simon, en 1824, confeccionó esta medalla, con el modelo al frente, para la logia belga "La Parfaite Amitié". Es el único retrato de perfil para el cual posó el Libertador.

En 1889, en la sucesión de don Rufino Cossio Gramajo (nieto materno de don Pedro Gramajo), la propiedad se describía como "un terreno en el departamento de Burruyacu llamado La Ramada, de media legua 472 y media varas de frente por cuatro leguas y media de fondo, cercado la tercera parte de zanja y alambre, con una acequia del río de La Calera y un derecho al agua de la aguada Ramada con represas, cerco, corrales, etc. y una casa de material de moderna construcción".

Esa falta de antigüedad fue, sin duda, la razón por la cual la vivienda de La Ramada de Abajo nunca fue instituida monumento histórico nacional, ni siquiera durante la euforia del Año del Libertador. Sí fue declarada "monumento histórico provincial", el 14 de agosto de 1976, por ley 4529 del gobierno militar de Antonio Domingo Bussi. Entre los considerandos, expresaba –inexplicablemente– que "dicha casa se mantiene en las mismas condiciones de la época en que residió en ella el Gran Capitán".

De todas maneras, como el pueblo requiere objetivar su historia a cualquier costa, hasta hoy esa casa se tiene como verdadero alojamiento del prócer.

## La enfermedad

Pero volvamos a 1814 y a San Martín. En ese campo, el general empezó a restablecerse. Libre de las obligaciones perentorias de la jefatura –aunque sin duda no de las preocupaciones respectivas– y bajo los cuidados del doctor Collisberry, apareció la mejoría.

Sobre la enfermedad que lo aquejaba, es mucho lo que se ha escrito. Los trabajos más documentados (como Patografía de San Martín, de Aníbal Ruiz Moreno, de 1950), sostienen que el general padecía de asma desde sus tiempos de oficial en España. Y que los vómitos de sangre con dolores de estómago que lo aquejaron en Tucumán y en otras partes, eran de origen gástrico, debidos a una úlcera estomacal o duodenal. Esto explica, dice Pérez Amuchástegui, "la periódica sucesión de

mejorías y agravaciones". El cambio de clima, entonces, era necesario para el asma, y el reposo para las gastralgias.

A pesar de las constancias que aporta la correspondencia oficial, las memorias de José María Paz sostienen que la enfermedad de San Martín "era un mero pretexto para alejarse de un mando que no deseaba continuar". Que estaba convencido de que la facción alvearista que se entronizaba en el gobierno, negaría recursos al Ejército del Norte, manteniéndolo inmovilizado en Tucumán. Y que cuando llegara la hora de avanzar sobre el Alto Perú, darían el mando a otro general. No faltan historiadores que secunden esta versión.

## Adiós a La Ramada

El 1° de mayo, el jefe interino informó al gobierno que San Martín había logrado "algún alivio desde la mañana de ayer". La mejoría se mantuvo. El 8 de mayo, otra nota de Fernández de la Cruz avisaba que San Martín "se halla en el día algún tanto aliviado de sus males, aunque no libre de la fatiga del pecho que lo incomoda". Y el día 25, narraba que "se halla bastante restablecido, y que cree que dentro de un mes podrá ponerse en estado de volver al Ejército".

Pero ya había abandonado la estancia de Gramajo. En la misma comunicación, Fernández de la Cruz



**CAMA Y ROPER.** Se muestran a los visitantes de La Ramada de Abajo como parte del ajuar sanmartiniano.

decía que "el temperamento húmedo y continuos nublados que experimentó en la hacienda de Las Ramadas, le obligaron a buscar otro más seco, inmediato a Santiago del Estero".



# Academia Nacional de la Historia de la República Argentina



**EL ALGARROBO.** En 1944, tenía este aspecto el añoso algarrobo del fundo, a cuya sombra descansó San Martín, según la tradición.

Según una nueva comunicación del jefe interino (1 de junio), San Martín “ha sido atacado nuevamente de su mal, lo que lo ha puesto en la precisión de seguir adelante”; esto es, abandonar aquél sitio “inmediato a Santiago del Estero”. Se hallaba, el día 29, “en la entrada de la travesía, aunque ya bastante aliviado, según me lo dice él mismo en aquélla fecha”. Viajaba rumbo a Córdoba. Allí permanecería, en la casa de Eduardo Pérez Bulnes de la villa de Saldán, hasta que se restableció completamente. Como se sabe, sería nombrado gobernador intendente de Cuyo el 10 de agosto, con lo que se abrió la etapa más gloriosa de su vida.

Es decir que la estadía del futuro Libertador en La Ramada de Abajo, se extendió desde el 28 de abril hasta el 24 de mayo como máximo. O sea, duró casi un mes. No se registran constancias documentales de su actividad allí. Puede conjeturarse que se haya limitado a alternar el descanso con tareas de lectura y escritura de cartas, más algunos cortos paseos por las inmediaciones. Con frecuencia llegaba hasta La Ramada, para informar y para recibir instrucciones, el coronel Fernández de la Cruz.

## Destino del fundo

En cuanto a la propiedad de la vasta estancia de La Ramada, don Pedro Bernabé Gramajo falleció en 1823, nueve años después de la permanencia de San Martín. El fundo pasó entonces a la familia Cossio. Concretamente a su yerno, don Rufino Cossio-Villafañe, casado sucesivamente con las hermanas Juana Rosa e Inés Gramajo. Desde entonces, sí fue propiedad, durante más de un siglo, de esa familia. El último dueño del sector conocido como La Ramada de Abajo, con apellido Cossio, fue don Julio Cossio-Paz, bisnieto de don

Pedro Gramajo.

En 1944, la Intervención Federal, por decreto del 5 de junio –con las firmas del comisionado interino Adolfo Silenzi de Stagni y del ministro Ramón Doll– dispuso expropiar las tres hectáreas donde se encontraba la casa sanmartiniana, por entonces en manos del Banco Hipotecario Nacional (La Gaceta, 6-VI-1944).

Pareciera que la expropiación no se llevó a efecto, porque el edificio y la parcela quedaron como propiedad de don Bautista Martínez, adjudicatario en la colonización que encaró el referido Banco en la zona. Posteriormente, los descendientes de don Bautista, llamados Luis Bautista y José Martínez, cedieron sus derechos al Estado Provincial, que los aceptó por decreto de diciembre de 1976 (La Gaceta, 20-XII-1976). Ya por entonces, en la casona venía funcionando la Escuela Nacional 313.

Dentro de la vivienda, se conserva un antiguo ropero y una cama de hierro, que se muestran a los visitantes como parte del ajuar sanmartiniano de 1814: desconocemos referencias sobre su autenticidad. Se asegura también que el general descansaba al pie de un añoso algarrobo que se alza junto al edificio.



Retrato del Gral. José de San Martín.



# Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

## Homenaje a Isabel Gironés De Sánchez

**N**uestra académica correspondiente en San Juan, Isabel Gironés de Sánchez falleció el 29 de diciembre de 2013.

Era profesora y magíster de Historia, se desempeñaba como docente de la carrera de Historia de la de la Universidad Nacional de San Juan. Y realizó un gran aporte a la historia de la vitivinicultura sanjuanina.

Isabel Gironés era autora de numerosos trabajos de investigación, exministra de Educación de la provincia de San Juan, y coordinadora de la maestría de Historia de la Facultad de Filosofía Humanidades y Artes (FFHA).

Su tesis de maestría: "La ciudad perdida. Memoria urbana de San Juan Preterremoto 1930-1944", de la cual fui jurado, fue declarada de interés histórico cultural por la Cámara de Diputados de San Juan y posteriormente publicado.

Trabajaba sobre historia regional y todos sus aspectos a través de un proyecto del Consejo Federal de Inversiones (CFI) en la que se puso el acento en el estudio minucioso de la época de la Confederación rosista, sobre todo en lo que fue el despliegue de la vitivinicultura moderna hasta llegar a la concreción de un modelo vitivinícola en la región. Fue co-directora del proyecto "Recuperación y análisis del archivo Nazario Benavidez", esa documentación forma una colección de cinco volúmenes que tuvo término en julio del año 2007 cuando fue presentada en la Legislatura de San Juan. y realizó también trabajos sobre la inmigración en San Juan y la política sanjuanina en el siglo XX.



La académica, que se incorporó en nuestra institución el 23 de octubre del 2008, trabajaba sobre la reivindicación de la historia de la vitivinicultura sanjuanina a través de su libro "Hombres, Uvas y Vinos. Aportes para la Historia de la Vitivinicultura Sanjuanina 1860-1920", realizado con el aporte de las historiadoras Alicia Sánchez Cano, Mabel Cercós, Silvana Frau, Mabel Benavidez, Miriam Arrabal y Ana M. Ferrari. Y donde destacaba el papel de Domingo Faustino Sarmiento como propulsor de la vitivinícola en la provincia.

Sus últimos trabajos estuvieron centrados en tales aspectos.

Cumplo así en despedir a una entrañable amiga, quien fuera una destacada colaboradora de esta Academia.

## Presentación del libro: "La décima popular en el Río de la Plata"

**E**l viernes 16 de mayo, en la Sala de Conferencias de la Academia, se realizó la presentación del libro "La décima popular en el Río de la Plata", del señor Abel Aníbal Zabala. Fue presentado por la académica de número, doctora Olga Fernández Latour de Botas.







# Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

## Incorporación de Gerardo Caetano Hargain

**E**l martes 13 de mayo se realizó el acto de incorporación del doctor Gerardo Caetano Hargain como académico correspondiente en la República Oriental del Uruguay.

La Apertura del acto estuvo a cargo del Presidente, doctor Miguel Ángel De Marco, quien le entregó el collar, medalla y diploma de académico correspondiente. Posteriormente el académico fue presentado por el doctor Fernando Barba. Para finalizar el acto, el doctor Gerardo Caetano Hargain expuso su disertación sobre: "Identidades y alteridades desde la banda oriental del río mar"



## Presentación del libro: "La profesionalización en el Ejército argentino"

**E**l jueves 22 de mayo se realizó la presentación del libro "La profesionalización en el Ejército Argentino (1899-1914)", del general doctor Enrique Dick, miembro del Grupo de Historia Militar de esta institución.

El acto se llevará a cabo en el Pórtico de las Verjas del recinto del antiguo Congreso Nacional. Tras la apertura a cargo del Presidente, doctor Miguel Ángel De Marco, la obra fue presentada por el académico de número doctor César A. García Belsunce. Para finalizar el acto disertó el general doctor Dick.





# Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

## Novedades Editoriales

### Reciente publicación

**"Investigaciones y Ensayos N° 60 (enero – diciembre 2011)", Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2010, pp. 632.** Investigaciones y Ensayos es la publicación periódica de la Academia Nacional de la Historia. Las colaboraciones se reciben hasta el día 30 de septiembre de cada año. El número 60 cuenta con las contribuciones de: Samuel Amaral, Carolina Barry, Alejandro A. Damiánovich, Carlos Newland, Hector Aricó, Héctor Ghiretti, Isidoro J. Ruiz Moreno, José María Mariluz Urquijo, María Inés Montserrat, Marta Valencia, Héctor Omar Noejovich, Noemí Girbal-Blacha, Marco A. Giovannetti, Rodolfo Raffino, Sergio Hernán Angeli, Silvana Staltari.



**Susana Frías, "Vecinos y Pasantes", Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2013.**

Este séptimo volumen de la serie Estudios de Población, dirigido y editado por la Lic. Susana Frías, trata un tema infrecuente en la bibliografía de la historia de la dominación española, y ratifica la inexactitud de la tan mentada "siesta colonial", al demostrar la persistente movilidad de los pobladores de aquellos tiempos, ya fuese por razones familiares, por el desplazamiento voluntario en búsqueda de mejores condiciones de vida, por imposiciones de la vida miliciana o monástica, o por el ejercicio de la actividad comercial tanto interprovincial como transatlántica.



Seis investigadores – Ana T. Fanchín, María E. Martese, María I. Montserrat, Gabriela Quiroga, María L. Salinas y Omar Svirtz Wucherer – muestran la diversidad de situaciones y sus manifestaciones en varias regiones de nuestro país – Buenos Aires, Cuyo y el Nordeste – lo que ha permitido a la Dra. Gladys Massé interrelacionar los diversos estudios y plantear nuevos interrogantes. Las amplias perspectivas el tema y la presentación de los trabajos son tratados en la "Nota Preliminar" de la Lic. Frías, quien cierra el volumen con un "Glosario" de términos de la época, para quienes no hayan profundizado en ella.

**Grupo de Investigación de Historia Militar, "Guerra de Independencia. Una nueva visión", Buenos Aires, Emecé, 2013.**

Este libro ofrece un nuevo y original enfoque sobre la guerra de la independencia argentina y sus proyecciones sudamericanas, pues no se limita a la mera enunciación de hechos bélicos sino que indaga con profundidad en los distintos aspectos que se relacionan con aquella gigantesca epopeya que comenzó en 1810 y sólo concluyó catorce años más tarde en la batalla de Ayacucho. Aquí se estudian las condiciones políticas, el panorama internacional, la creación y el desarrollo de las instituciones castrenses, el pensamiento militar, la tecnología bélica y de apoyo logístico, tanto en lo que se refiere a las fuerzas terrestres como navales que intervinieron.



**Ignacio Martínez, "Una Nación para la Iglesia Argentina", Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2013.**

A comienzos del siglo XIX la idea de nación estaba lejos de representar lo que conocemos hoy por Nación Argentina. Por su parte, la Iglesia católica se encontraba amalgamada con la sociedad a tal punto, que es difícil identificarla como un actor histórico concreto. Las instituciones estaban atravesadas por la religión, por su sensibilidad y sus normas. Incluso las corrientes ideológicas que luego serían asociadas al impulso laicista, como la ilustración, eran absorbidas y difundidas dentro de la matriz católica. Por ello, más que determinar si la Nación Argentina se formó gracias o a pesar de la Iglesia católica, es necesario estudiar la simultánea conformación de la Iglesia y del Estado nación en el actual territorio argentino a lo largo del siglo XIX. Este libro estudia ese proceso orientado por algunas preguntas fundamentales: ¿qué facultades intentaron ejercer las nuevas autoridades, provinciales y nacionales, sobre las instituciones católicas? ¿En qué medida lo consiguieron? ¿Qué roles le asignaron a la religión católica en el nuevo orden político y legal luego de la revolución de mayo? Para responder estos interrogantes Martínez analiza los conflictos jurisdiccionales que disparó la cuestión eclesiástica en un largo período, que va desde 1810 a 1865, y en el amplio espacio geográfico ocupado por las denominadas provincias históricas. Esas disputas nos hablan no sólo de las formas específicas que presentó el proceso de secularización en la actual Argentina, sino también de los límites que encontraron los ensayos de construcción estatal tras la ruptura del vínculo colonial.



**Cesar A. García Belsunce, "Pertenenencias Extrañas. Libros en Buenos Aires en 1815", Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2013.**

La obra hace referencia al antiguo concepto del "extrañamiento con nota de indignidad" que se practicaba en la época medieval y a comienzos de la edad moderna. En 1812, el gobierno revolucionario, a través de un decreto, aplicó dicho concepto a aquellos españoles que eran enemigos de la revolución, dando lugar a exilios y al apoderamiento de sus bienes. Eso no tuvo mayores efectos en Buenos Aires pero sí en Montevideo cuando las fuerzas patriotas tomaron la plaza en 1814, continuó diciendo. En ese contexto, gran cantidad de bienes fueron incautados bajo la categoría de "pertenenencias extrañas" como, por ejemplo, cereales, armas, telas y libros. De este último aspecto trata el libro, es decir, de los más de 4.000 volúmenes que fueron embarcados en Montevideo con destino a Buenos Aires, donde fueron vendidos a través de procedimientos que el autor calificó de dudosos y desprolijos. A partir de un trabajo de investigación realizado hace una treintena de años en el Archivo General de la Nación, el autor tomó contacto con varios legajos referidos a este tema, entre los cuales halló un inventario de multitud de libros de las más diversas materias traídos desde Montevideo a Buenos Aires. En su gran mayoría, dichos libros fueron vendidos con destino desconocido o entregados a la Biblioteca Pública para enriquecer su acervo, en menor medida, por orden del gobierno de Buenos Aires. Esta obra no pretende hacer un estudio de la influencia de esos libros en el mundo de las ideas, sino constituir un instrumento de utilidad para quienes aborden esta área de investigación.

